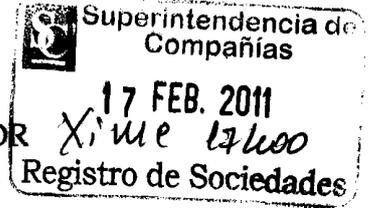


7539



PEÑAHERRERA PONCE & SALVADOR
ESTUDIO JURÍDICO



Quito, a 30 de diciembre de 2010

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

Quito
Valor Accion \$ 1,00

De mis consideraciones:

Dr. Íñigo Salvador Crespo, en mi calidad de Presidente en funciones prorrogadas de la compañía LABORATORIOS TRANSPHARM S.A., y en ausencia del Gerente General de la misma, me permito comunicar a usted que el 30 de septiembre de 2010 dentro de la compañía que represento, se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES	CESIONARIAS	# ACCIONES	VALOR TOTAL
KARAKORAM S.A.	CFR INTERNATIONAL S.p.A.	8	USD 8,00

Las acciones tienen un valor nominativo de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que ha sido pagado en su totalidad por la cesionaria.

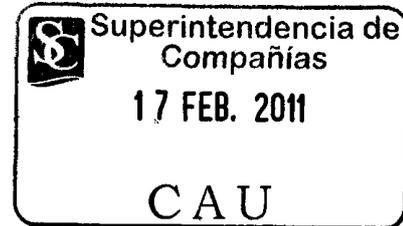
La Cesionaria, es de nacionalidad chilena y ha pagado en su totalidad las acciones, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

Atentamente,

Íñigo Salvador Crespo

Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente
LABORATORIOS TRANSPHARM S. A.



ESCANEAR

OK
Transferencia Registrada

OK
21/02/2011